

RESOLUCION  
Nº 932/88


EXPEDIENTE Nº 5522/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
A.298

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de septiembre de 1988.-

Visto lo solicitado a fs. 25 por la Subdirección General de Servicios y Producción y teniendo en cuenta lo establecido mediante resolución nº 881/88 de la Secretaría de Superintendencia Judicial de fecha 12 de septiembre (confr. fs. 27), autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes P.O.M. cuya nómina se detalla a fs. 24 -en concepto de gastos de almuerzo- la suma diaria de AUSTRALES QUINCE (A 15.-) por persona, debiéndose afectar el importe destinado a atender el gasto resultante, con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero del año 1988.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

RESOLUCION  
N° 932/88 bis

EXPEDIENTE N° 5580/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
A.312

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

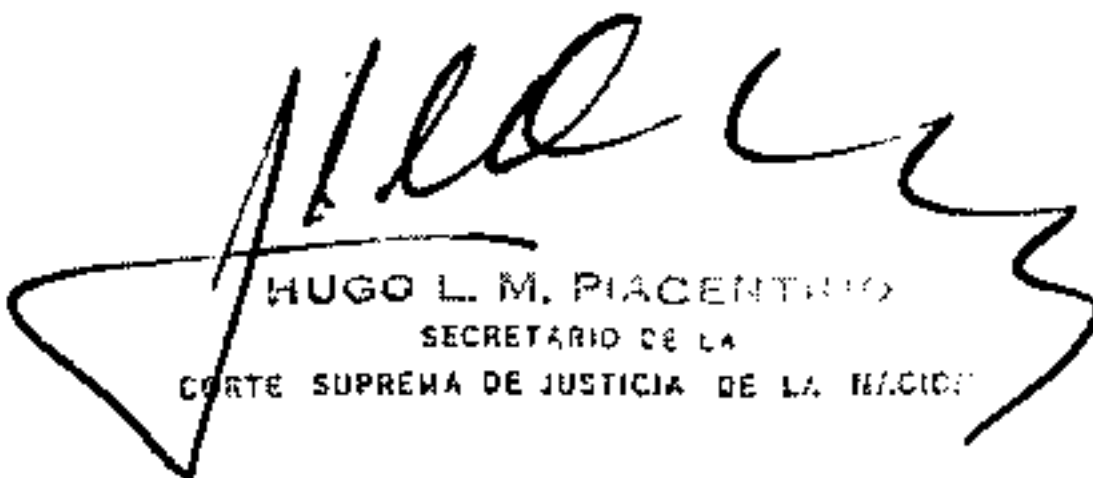
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1988.-

Vista la precedente solicitud de reintegro de gastos por valor de \$ 2.065 formulada por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Hugo César Gordillo, y consultado el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

Hacer saber al señor magistrado peticionante la imposibilidad de atender el gasto consignado en razón de que la partida presupuestaria correspondiente (Partida Principal 1220 - Partida Parcial 238) se encuentra carente de fondos.-

Regístrese y archívense las presentes actuaciones.-

  
HUGO L. M. PIACENTINI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION